

ORDENANZA Nº 11570/2011.-
EXPTE.Nº 4295/2011-H.C.D.

VISTO:

El Expte.Nº 1869/2011 Caratulado: “Dirección de Viviendas s/regularización de situación dominial”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza Nº 11482/10 dictada en Expediente Nº 4235/09, caratulado “Dirección de Obras Particulares eleva fotografías de un terreno ubicado en manzana 779 calles Guillermo Saravi, Dr. Francisco Troisse y Alejandro Fleming”, el Honorable Concejo Deliberante desafectó del dominio público municipal el Lote Reserva de referencia, de una superficie de 508,16 m², el cual se encuentra inscripto a nombre de esta Municipalidad bajo Tomo 83, Folio 791 del Registro de la Propiedad Inmueble y aprobó la subdivisión de excepción propuesta por la Secretaría de Planeamiento Urbano consistente en tres lotes que se describen en el artículo 2º de dicha Ordenanza.

Que en las presentes actuaciones la Dirección de Viviendas propone la adjudicación de los lotes a tres familias inscriptas en el Registro de Necesidad Habitacional, que fueron oportunamente evaluadas y seleccionadas por el Area Social de esa Dirección, adjuntando de fs. 5 a 45, documentación respaldatoria de cumplimiento a los requisitos establecidos para acceder a dicha adjudicación.

Que en virtud de lo expuesto, deviene procedente el dictado de una Ordenanza que adjudique los lotes de referencia a las familias propuestas por la Dirección de Viviendas.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ART.1º.- ADJUDIQUENSE los tres lotes correspondientes a la subdivisión autorizada mediante Ordenanza Nº 11482/10 a las siguientes personas:

Lote Nº1: Diego Eduardo Barrios, D.N.I. Nº 29.061.922 y María Rosa Siri, D.N.I. Nº 31.689.533, ambos con domicilio actual en calle Marito Suárez Nº 1003, de esta ciudad.

ORDENANZA Nº 11570/2011.-

Lote Nº 2: Hugo Marcelo Cristaldo, D.N.I Nº 23.836.135 y Erica Vanesa Ledesma D.N.I. Nº 27.272.764 ambos con domicilio actual en Barrio Zabalet, Casa Nº 4.

Lote Nº 3: Mónica Graciela Arce, D.N.I. Nº 22.712.911 con domicilio actual en Barrio Zabalet - Casa Nº1.

ART.2º.- COMUNIQUESE, ETC...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 20 de abril de 2011.

**Liliana M. Ríos, Presidenta - Mariano Rodríguez,
Secretario.**

Es copia fiel que Certifico.